

Estimada/o Socia/o:

Junto con darle la bienvenida a la Biblioteca de Santiago, le entregamos información relevante para el uso del servicio de Préstamo a Domicilio.

Los horarios de atención son de martes a viernes de 11:00 a 19:15 hrs/ sábados y domingos de 11:30 a 17:00 hrs.

Para el ingreso se solicitará pase de movilidad habilitado.

La mayor parte de nuestras colecciones se encuentra disponible para préstamo a domicilio, exceptuando el material rotulado "De Sala". Ante cualquier duda recurrir al mesón de atención de público de cada sección.

En relación a la credencial de socio/a, le recordamos que es su Cédula de Identidad, pudiendo habilitar el pase escolar en el mesón de préstamo, si así lo requiere.

La primera y segunda vez que utilice el servicio puede llevar un máximo de 2 ejemplares y a partir del tercer préstamo puede solicitar un máximo de 7 ejemplares.

El plazo de préstamo para todos los materiales entre los meses de marzo y diciembre es de 10 días continuos, con la posibilidad de renovar el préstamo una vez por cada ejemplar.

Los meses de enero y febrero el plazo de préstamo se amplía a 15 días.

Para su comodidad contamos con un Sistema de Renovación de Préstamos en tres modalidades:

- Ingresando a la página de la Biblioteca de Santiago, en la sección catálogo de libros se accede con el RUT y contraseña, en caso de no poseerla se debe solicitar a través del correo: claves@bibliotecadesantiago.cl.
- Vía telefónica. Llamando al teléfono 22-3282025 el horario de atención es de martes a viernes de 11:00 a 19:00 hrs, sábado de 11:30 a 17:00 hrs.
 *Horarios sujetos a modificación.
- Enviando un mail a renovaciones@bibliotecadesantiago.cl, indicando nombre completo y Rut.

El horario de atención de las inscripciones finaliza media hora antes del cierre de la Biblioteca. Recordamos que la devolución debe realizarse dentro del plazo estipulado y durante el horario de atención de público o en el buzón habilitado para tal efecto.

Mesón de Préstamo
Biblioteca de Santiago
Matucana 151
Santiago
22-3282000



